



Dieciocho de Mayo de 1790.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Se da con honra para comarqueria a favor de
al. D. Manuel Carrero
Luis Saldaña natural de esta Villa solista
en su vida en ella, y pleo de mas, y a donde
destrucciona
deputa forma se esano, y la formacion
Nacion de las human

Los
D. D. Marmel
Alvarez
Pedro Melgares
Alvarez
D. Pedro Jover
Batiz
D. Jeronimo Lopez
de Moron
D. Juan Lara
Alvarez
D. Juan Tabo
de Tabo
D. Martin
D. Martin
D. Alonso Carrero
Cobarrubias

Suposicion
En la Villa de Carandua a
Ones de mill diez y veinte y dos; se fundo el Consejo
de esta Villa es a diez los
Mayor de esta y suena al
nada bronseal es el gran mudo, D. Pedro

